editorial
Pontificia Universidad
JAVERIANA

El desarrollo ¿Progreso o ilusión?

Aportes para el debate desde el ámbito rural

Olga Lucía Castillo Ospina
Editora académica

Pontificia Universidad Javeriana

El desarrollo ¿Progreso o ilusión? Olga Lucía Castillo Ospina

Pontificia Universidad JAVERIANA
Bogotá
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Columbia University
CICR

editorial Pontificia Universidad JAVERIANA

Reservados todos los derechos

© Pontificia Universidad Javeriana
© Center for International Conflict Resolution, Columbia University
© Olga Lucía Castillo Ospina, William Chavarro Rojas, María Teresa Matijasevic Arcila, Pablo Andrés Ramos Barón, Humberto Rojas Pinilla, Jorge Eduardo Serrano Ordóñez, S.J., Gabriel John Tobón Quintero

Corrección de estilo:
Leonardo Holguín

Diseño y diagramación:
Marcela Godoy

Diseño de cubierta:
Marcela Godoy

Impresión:
Javegraf

Primera edición: Bogotá, D.C., noviembre de 2007
ISBN: 978-958-716-023-9
Número de ejemplares: 500
Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Editorial Pontificia Universidad Javeriana
Transversal 4ª Núm. 42-00, primer piso,
Edificio José Rafael Arboleda, S. J.
Teléfono: 3208320 ext. 4752
www. javeriana.edu.co/editorial
Bogotá, D. C.

El desarrollo ¿Progreso o ilusión? -- 1a ed. -- Bogotá : Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2007.
194 p. : ilustraciones, diagramas, gráficas y tablas ; 24 cm.
Incluye referencias bibliográficas.
ISBN: 978-958-716-023-9

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. 2. POLÍTICAS DE DESARROLLO. 3. PROGRAMAS DE DESARROLLO. 4. SUBDESARROLLO. 5. CONFLICTO ARMADO - ASPECTOS SOCIALES. 6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 7. DESARROLLO RURAL. I. Castillo Ospina, Olga Lucía. II. Matijasevic Arcila, María Teresa. III. Tobón Quintero, Gabriel John. IV. Rojas Pinilla, Humberto. V. Chavarro Rojas, William. VI. Ramos Barón, Pablo Andrés. VII. Serrano Ordóñez, Jorge Eduardo, S.J., 1952-.

CDD 338.9 ed. 21

Catalogación en la publicación - Pontificia Universidad Javeriana.
Biblioteca General

ech. Octubre 09 / 2007

Prohibida la reproducción total o parcial de este material, sin autorización por escrito de la Pontificia Universidad Javeriana.

Atributos desde la perspectiva de género y las diferentes opciones frente al desarrollo

Pablo Andrés Ramos Barón[1]

Introducción

La relación entre el género y el desarrollo está fundamentada en que lo que se entiende por desarrollo, se refiere al mejoramiento de las condiciones de vida por y para las personas (así algunas veces parezca en contra de ellas) de manera equitativa para hombres y mujeres. En general, en todas las culturas la primera división que se hace sobre las personas es su género. Esta distinción les permite participar o no de diversas maneras en todos los procesos familiares, económicos y culturales que afectan y son afectados profundamente por el desarrollo y su búsqueda.

Las diferencias entre hombres y mujeres, resultado de los atributos asignados a la masculinidad y la feminidad, varían dramáticamente entre las culturas y los tiempos. No todos los hombres son guerreros ni todas las mujeres se dedican al hogar, pero constantemente aparece registrado un contraste entre las labores de unos y otras (Peterson y Runyan, 1993). Sin embargo, los estudios de género contemplan las relaciones entre hombres y mujeres, tanto como los conceptos asociados a lo masculino y lo femenino, y la forma en que estos conceptos se relacionan en la práctica y en las mentalidades de las personas. Masculinidad y feminidad son definidas en oposición: hombre/mujer, racional/sentimental, fuerte/débil, agilidad/pasividad, etcétera (Saegner 2001, Peterson y Runyan 1993), y generalmente se le otorga más valor a lo que es masculino y menos a lo que es femenino. (Peterson y Runyan, 1993)

---

1 Ecólogo. Máster en Desarrollo Rural. Profesor-investigador del Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana. Miembro de los grupos de investigación en Género y Desarrollo e Institucionalidad y Desarrollo Rural de la misma universidad. Correo electrónico: p.ramos@javeriana.edu.co, pablo_ramos@etb.net.co

A partir de la década de las mujeres, establecida por las Naciones Unidas (1975-1985), en los procesos de desarrollo se consideró como una de las metas la inclusión y el aumento de la participación de las mujeres:

> La participación de mujeres es una condición para alcanzar las metas del desarrollo, a través del reconocimiento del género dentro de políticas más amplias y eficientes. Esta inclusión permitirá el crecimiento económico, pero también ayudará a identificar las metas sociales que la sociedad está dispuesta a perseguir. (ONU, 1987)

Este se define más que por la incorporación de las mujeres al sector productivo, como su participación en el diseño y puesta en marcha de acciones que promuevan el desarrollo económico y social. (Karl, 1995)

Lo particular de este reconocimiento en las propuestas de los modelos de desarrollo es que, antes de estas contribuciones e intentos de cambio desde posiciones feministas, las políticas y modelos de desarrollo eran consideradas neutrales en términos de género, lo que se tradujo en políticas y prácticas de desarrollo que ampliaron las desigualdades entre hombres y mujeres. Es decir, las políticas establecidas para el desarrollo, al considerar a hombres y mujeres en posiciones iguales dentro de la comunidad, permitían la continuidad de los procesos de desigualdad; así mismo, por las percepciones de lo que se considera desarrollo y los factores o condiciones físicas necesarias para ser un ente activo en este proceso.

Por tanto, el propósito de este escrito es analizar las diferentes interpretaciones que se han dado a las posibilidades y condiciones de hombres y mujeres desde diferentes enfoques de desarrollo y, en particular, la posición que frente a estos han tomado iniciativas de inclusión del género dentro del desarrollo como son mujeres en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED).

Se pretende, entonces, hacer un recuento de lo que se entiende por género, teoría de género, enfoque de género y perspectiva de género y, a partir de una breve revisión de las corrientes que involucran el género en las propuestas de desarrollo, reconocer su impacto en las condiciones de los hombres y de las mujeres, para explorar el efecto que estos enfoques de desarrollo tienen en las personas.

Para lograr este análisis la estructura de este capítulo es la siguiente: primero se desarrolla una descripción de lo que se entiende y los propósitos de la teoría de género y los conceptos generales sobre lo que es ser hombre o mujer. Tales conceptos se tratan de reconocer y representar de manera práctica a través del uso del enfoque de género. Una de las formas de hacer ese reconocimiento y representación se logra a partir del uso de las herramientas metodológicas y conceptuales propuestas por la perspectiva de género, con la cual se pretende hacer un análisis relacional de las condiciones y necesidades de hombres y mujeres a través de sus representaciones sociales. Posteriormente, se hace una breve descripción de los enfoques de "mujeres en el desarrollo" y "género en el desarrollo", el momento en que sucedieron y sus corrientes e influencias, tanto de pensamiento como de desarrollo económico. A continuación se presenta el efecto de las prácticas de diferentes enfoques de desarrollo sobre las condiciones y relaciones de hombres y mujeres en América Latina, y por último el análisis de las relaciones entre género y desarrollo.

Teoría de género

Los esquemas de pensamiento registran cómo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres han determinado la posibilidad y los espacios de su participación. Se reconocen formas y niveles diferenciados de participación de hombres y mujeres en los aspectos naturales y sociales, con diferentes repercusiones en la cultura, la política y la economía. Muchos de ellos han sido dedicados exclusivamente a los hombres, otorgando así más posibilidades de desarrollo de capacidades e independencia económica. Esos espacios en gran medida están determinados por los aportes económicos al hogar, la representación política, las mejores posibilidades de educación y participación, así como lo que se consideran los "espacios" de cada género: las mujeres en su función dentro del hogar y los hombres en los aspectos públicos.

Visto de esta manera, la división de los sexos parece estar en el simple orden de las cosas; es normal que sea así, porque así ha sido siempre, lo que lo vuelve natural y casi inevitable. Por tanto, se presenta en las cosas que son objetivas y en las que no lo son, en los hábitos de las personas y en los sistemas de percepciones sobre la vida y la educación, en la información transmitida en la família y fuera de ella, lo cual constituye un orden social incorporado al cuerpo. (Bordieau, 2000)

La primera diferencia fundamental que se hace sobre una persona está basada en sus características biológicas. Si tiene vulva, es niña; si tiene pene, es niño. A partir de esta condición se desarrolla sobre esa persona una serie de atributos, condiciones, valores y obligaciones determinadas por su género, dependiendo del grupo cultural en el que nazca y se desarrolle (GTZ, 1995). Por lo que la categoría de género abarca el conjunto de características, oportunidades y expectativas que un grupo social asigna a las personas y que estas deben asumir como propio. (Scott, 1986)

Con relación a la participación de las mujeres, se puede considerar que en los espacios de representación social, es decir, fuera de lo privado, de la familia, esta ha sido sesgada por la educación religiosa o por las labores asignadas asociadas a su labor reproductiva. En zonas rurales, hace menos de diez años la posibilidad de acceder a la educación era más alta para hombres que para mujeres (Meinzen-Dick, et al., 1997), la poca participación femenina en los espacios comunales debido a la falta de información y a los bajos niveles de educación reforzaban situaciones sociales de toma de decisión exclusiva de hombres y con impacto en toda la comunidad.

Sumado a lo anterior, las reducidas posibilidades de acceso y control a recursos como tierra, crédito y capacitación técnica, así como gran documentación de violencia doméstica del hombre hacia la mujer, hacen que las condiciones necesarias para transformar estas situaciones se presenten pocas veces a favor de las mujeres (Meinzen-Dick, et al., 1997). Todas estas situaciones crean y refuerzan los roles y estereotipos que se entregan culturalmente a hombres y mujeres, los cuales deben ser asumidos como una condición normal, y en particular los femeninos responden a cumplimientos en la familia, lo cual se puede ver actualmente en algunos lugares. (Saenger, 2001, Meinzen-Dick, 1997)

Como resultado de estas desventajas y asimetrías entre hombres y mujeres, grupos de feministas intentaron dar cambio al curso de la historia, y a partir del análisis de las condiciones de las mujeres se propusieron líneas de trabajo en las cuales se lograran reivindicar los derechos de las mujeres en cuanto a propiedad, reconocimiento de labores económicas, bienestar y empoderamiento (Kabber, 1998). Se entiende, entonces, "feminismo" como la suma de corrientes en las que el origen de los análisis está ubicado en situaciones de desventaja

y marginalización culturales, económicas y sociales dadas a las mujeres en diferentes momentos de la historia. Se reconocen diferentes tipos de feminismos, de acuerdo con la corriente filosófica en la que estén enmarcados y al objetivo que tuvieron en el momento de su surgimiento, como el del derecho al voto, el de la liberalización de las mujeres, el de la incorporación en los sistemas de producción y actualmente sobre los derechos productivos y reproductivos. (Elósegui, 2002)

El feminismo, como corriente de acción y de pensamiento, tuvo influencia en diversas instancias académicas, particularmente en universidades y en las ONG que nacieron a partir del movimiento de mujeres. El fundamento general aplicado por esta corriente es expresar socialmente las situaciones de desventaja que tienen las mujeres (Jacobsen, 1998) y lograr construir formas de eliminar esas desventajas y mejorar las condiciones. Conceptos como equidad, igualdad y empoderamiendo son el resultado de estos movimientos, cada uno con diferentes explicaciones y fundamentos, así como diferentes formas de aplicación.

Así también, a partir del análisis de los impactos generados a partir de la promoción de proyectos de desarrollo, las agencias internacionales identificaron que sus beneficios no eran iguales para todas las comunidades, y que un sector de especial atención estaba representado por mujeres y niños, los más pobres de los pobres.

Por lo general, las ideas de desarrollo promueven una serie de características que se asocian a la imagen de lo masculino, tal como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Ideas y conceptos asociadas a lo masculino y lo femenino

Masculino/sujeto	Femenino/objeto
Conocimiento, autonomía, agencia	Conocimiento de otro, dependencia, pasividad
Objetivo, racional, facto, lógico, fuerte	Subjetivo, emocional, ilógico, suave
Mente, abstracción, trascendencia, libertad, intelectualidad	Cuerpo, manual, contingente
Cultura, civilización, explotación, producción, público	Natural, primitivo, explotable, reproducción, privado

Fuentes: Peterson y Runyan, 1993; Guijt y Merra 1999.

Aunque las relaciones de género son resultado de una interdependencia, en general se tiene una imagen pobre de la labor y de la forma femenina en las relaciones (Peterson y Runyan, 1993. Guijt y Merra, 1999), así como en términos de aporte económico. A partir de esto ya se daría un factor diferencial importante y que parece poner en desventaja a las mujeres en situaciones de desarrollo, entendidas como las prácticas a través de las cuales se considera que las condiciones de una comunidad pueden cambiar para ser mejoradas.

La inclusión de las mujeres en estas prácticas y planes de desarrollo ha sido visto por los planificadores como la forma de aumentar la mano de obra, capacitar en actividades tradicionales que puedan generar algunos beneficios económicos, y al final incorporar a las mujeres en la economía, pero bajo las mismas condiciones desiguales. De esta manera, no se puede considerar que involucrar a las mujeres en los procesos de desarrollo conlleve necesariamente el mejoramiento de sus condiciones sociales. No es posible entonces establecer una relación directa entre inclusión femenina y mejoramiento de condiciones, ya que para esto son necesarios cambios estructurales que realmente permitan, a medida que hay crecimiento económico, el aumento del bienestar de hombres y mujeres.

Dado el objetivo de este texto, el desarrollo podría definirse como un proceso de "búsqueda permanente de respuesta y soluciones adecuadas a ciertas problemáticas que afectan a un grupo social, que se re-adecua, se re-definen y se transforman constantemente de acuerdo a las condiciones, creencias y relaciones dentro de la sociedad". (Farah, 1995: 25)

A partir de los años setenta aparecen conceptos que promueven posiciones frente al desarrollo, como "mujeres en el desarrollo" y "género en el desarrollo". Aun con estos avances, incorporar la visión del género o la perspectiva de género en proyectos de desarrollo no resulta sencillo, pues implica impulsar ciertos cambios, no sólo a nivel de los grupos beneficiarios, sino también en los equipos profesionales y en los técnicos involucrados, así como en la forma de las relaciones sociales y las estructuras de poder, lo que normalmente genera resistencias. (Agarwal, 2001)

Aclaración entre teoría, enfoque y perspectiva

Estas tres acepciones surgen a partir de la conceptualización dada por las sociedades al hecho de ser hombre o mujer como una condición biológica (macho/hembra), así como a la forma en la cual cada persona que tiene una condición biológica inicial es de alguna manera obligada a partir de los factores e imaginarios culturales que rodea el ser hombre o mujer.

El "género" se exterioriza comúnmente a partir de las prácticas, gustos y tendencias sexuales, y se interioriza como la idea que se crea alrededor de cada individuo como resultado de la conceptualización que le da su entorno, de su expresión biológica y sexual.

En general, para examinar cómo el género afecta las relaciones sociales, se reconocen dos dimensiones de los sistemas sociales: la primera es la formación de las identidades de género; la segunda, la reproducción de las estructuras sociales fundamentadas en el género (Peterson, 1993). Estas últimas se refieren a términos comúnmente usados en las conceptualizaciones y las prácticas del desarrollo que, entre otros, son: igualdad, equidad, jerarquías y comportamientos.

A partir de esas dimensiones de los sistemas sociales, los estudios de género pretenden identificar cómo se expresan en la sociedad las formas y oportunidades de vida a partir de las interpretaciones culturales de los espacios sociales y vitales de hombres y mujeres, lo que a su vez en gran medida determina las posibilidades, realidad y oportunidades de hombres y mujeres. Entonces, se ofrecen diferentes niveles de análisis de esa situación relacional entre hombres y mujeres y sus mundos sociales hasta la forma práctica en la que se analizan en los sistemas sociales y la comparación de estos.

La teoría de género responde al análisis de las distintas formas de expresión relacional que ante diferentes situaciones tienen los hombres y las mujeres en diferentes culturas. En general, se trata de hacer visibles situaciones en las cuales hay desventajas para las mujeres, en sus condiciones y en sus posibilidades. También se encarga de analizar la forma en la que se construyen las identidades de género, así como los contextos socioculturales en los cuales se fundamentan estas identidades de género, y cómo a su vez condicionan y permiten el establecimiento de las identidades de los individuos. Estas identidades

pueden ser expresadas en un conjunto, e identificar la relación o contraposición de lo que biológicamente se denomina macho y hembra, que se conceptualiza como masculino y femenino.

La teoría de género no es fija, ni pretende definir bases específicas de comportamientos, trata más bien de ser descriptiva, general y propositiva a partir de la información de estudios de caso, situaciones políticas y culturales que expresen las formas en que se relacionan los géneros y su impacto.

Por su parte, el enfoque de género es una forma de análisis de las realidades sociales a partir de las variables sexo y género en situaciones específicas (FAO, 1996). Desde este punto de vista se intenta reconocer el efecto de las relaciones de género en el desarrollo. Particularmente se ha usado como una forma de análisis que permita tomar decisiones y acciones para el desarrollo.

En el enfoque de género se usa principalmente el concepto de equidad. Este se refiere a la posibilidad de acceder a mejores condiciones para todas las personas. En términos de acciones de desarrollo se maneja como la posibilidad de que todas las personas en una comunidad tengan acceso a situaciones que promuevan el mejoramiento de sus condiciones, sin importar si son hombres o mujeres.

La posibilidad de examinar las relaciones sociales a través del enfoque de género da como resultado la *visibilización* de la existencia de relaciones jerárquicas, desiguales, de discriminación o subordinación (FAO, 1996) que están fundamentadas en el orden social establecido a partir de la relación sexo-género.

La perspectiva de género es una forma analítica e instrumental de estudiar las relaciones sociales. Aparte de la intención de la visibilización de las posibles situaciones de desventaja entre hombres y mujeres, así como sus raíces culturales, trata de reconocer las necesidades y condiciones de hombres y mujeres. Es una forma de identificar las condiciones, opciones y percepciones que tienen hombres y mujeres de la vida social, de sus posibilidades y limitaciones para mejorar sus condiciones. Tiene un rasgo y un fin político, el cambio de las estructuras sociales fundamentadas en las conceptualizaciones de las relaciones sociales a partir del sexo y el impacto que tiene al generar situaciones de desventaja para las mujeres en particular. (de la Cruz, 1998)

La perspectiva de género y sus categorías de análisis

La perspectiva de género, como una construcción teórico-práctica, pretende hacer énfasis en el análisis de las relaciones a partir de sus condiciones, necesidades e intenciones entre hombres y mujeres. No es sólo un espacio de análisis "sobre mujeres", pues reconoce las diferencias e intenta aproximarse a los universos tanto femeninos como masculinos, a sus propias construcciones de identidad y a las relaciones que establecen. Para lograr estas aproximaciones se han construido diferentes categorías de análisis (GTZ, 1995); estas son:

- Acceso y control sobre recursos y sus beneficios.
- Condición y posición.
- Necesidades prácticas e intereses estratégicos.

Relación entre las categorías de análisis desde la perspectiva de género con acciones para el desarrollo

El acceso se concibe como la oportunidad y posibilidad de hacer uso de determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses. En términos de desarrollo y programas de desarrollo, se entiende como la posibilidad de que hombres y mujeres participen en las diferentes fases de proyectos que promuevan el desarrollo y que sean beneficiarios de sus resultados. También tiene relación con la conceptualización que se haga de recursos esenciales como educación, capacitación, créditos, tierra, mercado, transporte, recursos naturales, etcétera (FAO, 1996). El control se refiere entonces a la posibilidad de tomar decisiones de planeación y distribución de esos recursos.

La condición es la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con el bienestar de la comunidad, es decir, es la forma como se intenta solucionar problemas de acceso sobre recursos y la gestión de estos. La condición está relacionada con las necesidades prácticas y el mejoramiento de esas necesidades, es a la vez una condición particular que permite solucionar nuevos problemas. El fortalecimiento de las comunidades con bajo nivel de negociación (aspectos relacionados con las estructuras de poder en las organizaciones) es lo que se entiende como posición. De esta manera, se

establece que aparte del reconocimiento de la forma de solucionar problemas de bienestar de la comunidad es necesario que esa comunidad sea la que participe en la formulación y puesta en marcha de soluciones a esta problemática, relacionada con los intereses estratégicos, es decir, con la posibilidad de generar cambios en las condiciones actuales o promover nuevas condiciones que respondan a las necesidades e intenciones de la comunidad.

A partir de la relación entre estas categorías, en un análisis social se pueden identificar las condiciones de una comunidad en particular, sus posibilidades y sus necesidades en términos de diagnóstico, planeación, seguimiento y evaluación de proyectos de desarrollo. Las categorías anteriores responden a un análisis inicial de las condiciones de la comunidad; a través de su empleo, los resultados pueden ser disgregados por género, lo que permite reconocer diferentes niveles de participación en los proyectos y beneficios diferenciados por ser hombres y mujeres, la participación en diferentes actividades y la búsqueda de complementos de acuerdo con las potencialidades de cada género.

El análisis de las necesidades prácticas e intereses estratégicos permite un acercamiento o reconocimiento de las condiciones derivadas de ser hombre o mujer, así como la búsqueda de la equidad en la participación de proyectos de desarrollo y en la posibilidad de percibir sus beneficios:

> El concepto de "necesidades prácticas" se refiere a la suma de condiciones materiales de vida de hombres y mujeres, los cuales varían entre unos y otros de acuerdo a los roles sociales otorgados en su comunidad. Así mismo "intereses estratégicos" se refieren a esas situaciones planificadas de largo plazo que promueven el mejoramiento de las condiciones de la comunidad y la equidad entre hombres y mujeres. (GTZ, 1995: 15)

La tabla 2 ofrece una visión de las características de estas categorías de análisis.

Tabla 2. Necesidades prácticas e intereses estratégicos

Necesidades prácticas	Intereses estratégicos
Enfocadas en la *condición*; relacionadas con situaciones de insatisfacción por carencias de materiales	Enfocadas en la posición; relacionados con el logro de la equidad
Fácilmente observables y cuantificables	Son invisibles, debido a factores influyentes
Relacionadas con áreas específicas de la vida: agua potable, vivienda, etcétera	Relativos a condiciones estructurales, que definen el acceso y el control de recursos y beneficios, y de oportunidades de desarrollo personal
Se pueden satisfacer con recursos específicos, como equipos, créditos y entrenamiento técnico	Su satisfacción es más compleja y abstracta. Exige toma de conciencia y cambios en la cotidianidad
Relacionados con grupos sociales particulares, con comunidades definidas	Son comunes a todas las personas de la comunidad, varían entre hombres y mujeres y por factores externos como la cultura, la etnia, la raza y la religión
Pueden ser satisfechas por otros, pueden ser otorgadas	Requieren de procesos personales y colectivos de apropiación
Su satisfacción permite un mayor desempeño de las actividades asociadas a roles de género tradicionales	Su satisfacción conduce a una mayor equidad entre los géneros

Fuente: GTZ, 1995: 17.

A partir de estas precisiones conceptuales podemos identificar que la relación entre la teoría de género, el enfoque, la perspectiva y las categorías de análisis consiste en que los intentos de las tres son analizar las condiciones sociales de hombres y mujeres, desde su conceptualización teórica hasta la forma práctica de interpretarse y con la finalidad de modificarse. Es así como se reconoce que dentro del enfoque y la perspectiva de género se asocia el concepto de desarrollo como uno de los factores que obligan a su uso como formas de análisis de las realidades sociales, y proponen a partir de un análisis de las condiciones de hombres y mujeres, mejorar las formas de vida entre ellos y lograr la equidad. Así como la teoría de género propone espacios de reflexión para entender las categorizaciones hechas a las personas a partir de su género y su impacto a nivel relacional dentro de las culturas y las relaciones mismas entre géneros.

Mujeres en el desarrollo y género en el desarrollo: más que una transición de términos

Mujeres en el desarrollo (MED) (*Women in Development* (WID)) y género en el desarrollo (GED) (*Gender and Development* (GAD)) se refieren a una aproximación crítica desde la perspectiva feminista a la forma en que se ha planteado el desarrollo.

Mujeres en el desarrollo (MED)

Esta aproximación apareció hace aproximadamente treinta años en las agencias de desarrollo y fue promovida por feministas y académicas, especialmente por la corriente de feministas liberales. Se enmarca en la corriente del desarrollo entendido como modernización (Parpart, et al., 2000). Se buscaba, de manera política, tener más información científica de las condiciones de las mujeres y encontrar así formas de modificar las relaciones desiguales entre ellas y los hombres (Ostergaard, 1992). Así mismo, pretendían que a través del conocimiento de las condiciones sociales se promovieran más oportunidades de empleo, representación política y participación de las mujeres, como resultado de las evidencias de restricciones en términos de derechos y obligaciones sociales a partir de los roles y acceso a recursos de las mujeres en términos políticos para obtener cambios a nivel económico. (Goetz, 1998)

La corriente de mujeres en el desarrollo fue impulsada por las Naciones Unidas en el marco de "la década de las mujeres" y a través de tres conferencias. La primera en Ciudad de México, en 1975, en la que se presentaron investigaciones acerca de mujeres y desarrollo. La segunda en Copenhaguen, en 1980, en la cual se consideraron datos estadísticos acerca de las condiciones de la mujer en el mundo, se demostraron desigualdades en términos de uso del tiempo en actividades que generan ganancias, remuneración por trabajos y tiempo dedicado al hogar en situaciones de desventaja para ellas (Carrasco, 1999); paralelo a esto se desarrollaban encuentros entre mujeres dedicadas a la investigación y mujeres políticas. El encuentro final fue en Nairobi, en 1985, en el que mas de mil seiscientas mujeres se encontraron para compartir información de tipo científico, político y de educación. (Ostergaard, 1992)

Figura 1. Perspectivas e influencias del enfoque mujeres en el desarrollo

Teoría liberal feminista
Mayores posibilidades de acceder a recursos para las mujeres
Enfoque de la modernización
Mujeres en el desarrollo
Inclusión de la mujer dentro de los procesos del desarrollo
Obligaciones de producción de hombres y mujeres para lograr el desarrollo
Adopción de formas occidentales para lograr mejorar las condiciones sociales
Lograr la equidad entre hombres y mujeres

Fuente: el autor.

El resultado de estas actividades fue el reconocimiento de varias situaciones que debían ser corregidas y promovidas desde diferentes escenarios, como las universidades, los centros de investigación y las agencias de desarrollo. El Banco Mundial, los Gobiernos de Estados Unidos, Italia y Dinamarca, así como la agencia de cooperación sueca para el desarrollo fueron los primeros en adoptar la influencia de este enfoque dentro de sus políticas. La importancia de aumentar los espacios de trabajo de mujeres en estos sectores, así como la necesidad de promover un cambio político que favoreciera la equidad y mejorara las condiciones de las mujeres se consideraba como uno de los pasos esenciales para lograr involucrar las perspectivas feministas en los planes de desarrollo. (Goetz, 1998; Kaaber, 1998; Young, 1988)

A partir de esta influencia, y fruto de un trabajo prolongado que empezó con la inclusión de estudios dedicados al análisis de las situaciones de la mujer, cambios metodológicos en los análisis sociales, integración de estudios de caso y la interacción de mujeres de diferentes lugares con la intención de lograr cambios en las relaciones de género y en el efecto de las políticas de desarrollo, se pudo obtener datos estadísticos acerca de las condiciones de las mujeres alrededor del mundo.

También se logró el reconocimiento de factores que hacían que los planes de desarrollo ignoraran a las mujeres, entre otros, el planteamiento del desarrollo como una situación de desarrollo económico exclusivamente; la idea general de que los hombres son los que se dedican a las situaciones políticas y públicas y las mujeres a las reproductivas; la formación de los líderes nacionales alienada por la idea de la pobreza o de la modificación de las condiciones sociales de hombres y mujeres por la vía económica y la homogenización de "los pobres" y sus necesidades, sin reconocerlos como hombres o mujeres. (Karl, 1995; Momsen, 1991)

Se reconoce algo más que una transición de términos, al pasar de "mujeres en el desarrollo" a "género en el desarrollo" (aunque todavía se manejan las dos corrientes). Este cambio de enfoque responde a varios factores: inicialmente, el lento proceso de cambio en las relaciones de género, el reconocimiento de la complejidad de las relaciones sociales y del efecto de los planes de desarrollo, en los cuales no se podía enfatizar en mujeres, sino en las relaciones de hombres y mujeres que posibilitaran el cambio social y el desarrollo. Así, se desarrollarían formas prácticas que permitieran analizar de manera más amplia los universos masculinos y femeninos, y superar la relación sexo-género en las conceptualizaciones de las posibilidades de mejoramiento de las condiciones de los grupos y sus efectos (Goetz, 1998). Aparte de esto, se identificó que las condiciones laborales de las mujeres no eran las mejores, el proceso de inserción al mercado laboral no garantizaba la igualdad, tenían que cumplir dobles jornadas al seguir siendo las responsables del hogar y sus necesidades no eran completamente reconocidas.

Género en el desarrollo

La propuesta del género en el desarrollo es la creación de un modelo alternativo de desarrollo en el cual se tengan motivaciones más allá del crecimiento económico, y la inclusión de criterios como sostenibilidad ambiental y el desarrollo personal (Karl, 1995). La diferencia entre las dos propuestas consiste en que 'mujeres en el desarrollo' busca la inserción de las mujeres en los procesos de desarrollo, mientras que en 'género en el desarrollo' se promueven cambios sociales, políticos y culturales que impulsen un cambio de las relaciones de género y el desarrollo sin que este sea exclusivamente económico

(de la Cruz, 1998). Como propuesta y resultado, en género en el desarrollo se estimula el "empoderamiento" de las mujeres, es decir, otorgar herramientas que permitan conquistar espacios de representación social, de poder político y de aspectos psicológicos (de la Cruz, 1998). Este enfoque sucede mientras se impulsa la corriente de desarrollo de dependencia y cambio estructural (Parpart, et al., 2000), ya que desde los años ochenta se propone en particular para países pobres en vías de desarrollo (tabla 3).

El enfoque de género en el desarrollo surge también a partir de las conceptualizaciones y aportes del feminismo socialista (Young, et al., 1981) en el cual se propone que el estatus de las mujeres en la sociedad está fuertemente influenciado por sus condiciones materiales y por su posición en la relación sociedad-economía determinada por el esquema del patriarcado (Parpart, et al., 2000). En este punto se reconoce la necesidad de examinar las situaciones personales, familiares y sociales de hombres y mujeres, con lo cual la perspectiva de género permite hacer un análisis más amplio e integrador de todos en la comunidad. El enfoque de género en el desarrollo permite explorar las situaciones que rodean la posición económica, sus motivos culturales y las posibilidades de eliminarlos.

Desde esta perspectiva las mujeres son agentes del desarrollo, no sólo beneficiarias. Se trata de superar el efecto de beneficiarias marginales evidenciado a lo largo del tiempo. También se reconoce que la posición de las mujeres responde a los factores culturales asociados al ser hombre o mujer, y vale la pena tener en cuenta las destrezas y oportunidades, pero sin apartarse de las formas en las que se construyen interrelaciones entre conceptos como género, raza y clase (Parpart, et al., 2000).

Figura 2. Perspectivas e influencias del enfoque género en el desarrollo

Más investigación de la relación entre géneros
Reconocimiento de condiciones diferenciadas
Situación relacional del género, sus roles y el desarrollo
Género en el desarrollo
La posición y la condición están determinadas por el contexto
Lograr el empoderamiento
Enfoque de dependencia y ajuste estructural
Proceso histórico y dinámico de las relaciones

Fuente: el autor.

Estos enfoques tuvieron diferentes resultados de acuerdo con sus intenciones e interpretaciones, así como los momentos en que sucedieron y sus promotores. La tabla 3 ofrece comparativo de las características de cada uno de estos enfoques y sus resultados.

Tabla 3. Comparación entre mujeres en el desarrollo y género en el desarrollo

Mujeres en el desarrollo	Género en el desarrollo	
Desarrollo eficiente	Desarrollo sostenible e igualitario entre hombres y mujeres	OBJETIVO
Equidad Igualdad	Igualdad Empoderamiento	CONCEPTOS ASOCIADOS
Marginalización de las mujeres en los proyectos de desarrollo	Relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Desigualdad en espacios de participación y decisión	SITUACIÓN A SOLUCIONAR
Mujeres y niñas	Hombres y mujeres, relaciones entre ellos	POBLACIÓN OBJETIVO
Proyectos para mujeres Aumento de ingresos Autonomía de las mujeres	Análisis de intereses y necesidades de las mujeres Intervención de hombres y mujeres en proyectos a partir de sus condiciones y responsabilidades	ESTRATEGIAS
Aumento de la carga laboral de las mujeres Inserción de la mujer en el "desarrollo" sin contar con su opinión Toma de actividades masculinas como formas de llegar al desarrollo	Mayor conocimiento de las necesidades de hombres y mujeres Reconocimiento de la diversidad de necesidades a partir de las condiciones y expectativas de hombres y mujeres	CONSECUENCIAS

Fuentes: de la Cruz, 1889; Ostergaard, 1992; Karl, 1995.

La relación entre algunos enfoques de desarrollo y la perspectiva de género en América Latina

A partir del panorama presentado respecto a la situación general de la teoría sobre el género, sus instrumentos de análisis y el impacto y evolución de la incorporación del género como una categoría primordial en los proyectos de desarrollo, a continuación se presenta un análisis de la situación del género frente a algunos enfoques de desarrollo en América Latina.

Hacia 1945 se comenzó a impulsar en América Latina el modelo denominado "desarrollista", el cual consideró que una nación y su

población avanzan de forma lineal desde un punto de subdesarrollo, caracterizado por un Estado atrasado, tradicional y primitivo, hacia el desarrollo pleno de Estados modernos, globalizados e industrializados. En este contexto, no es claro el aporte de las mujeres, y debido a la conceptualización de sus roles en la familia, se le considera como algo innecesario en las intenciones desarrollistas. Los programas y políticas de este tiempo se enmarcan en los principios del "enfoque del bienestar", con prácticas y modelos provenientes de los países desarrollados. (Muñoz, 2002)

Luego del reconocimiento del fracaso de la visión del desarrollo como una aplicación de modelos externos a las condiciones locales de los países de América Latina, se generó de forma progresiva una conciencia distinta en los planificadores del desarrollo, que reconocían la ineficiencia de proponer modelos específicos de desarrollo a comunidades con situaciones culturales y económicas diferentes y el bajo, o muchas veces negativo, impacto sobre los más pobres, proponiendo así el enfoque antipobreza. (Gutiérrez 2002, citado por Muñoz, 2002)

Para este enfoque, la pobreza de las mujeres es un problema del desarrollo y no de la subordinación frente a los hombres. Reconoce su rol productivo y busca satisfacer las necesidades prácticas mediante proyectos a pequeña escala para generar ingresos (Muñoz, 2002). De esta manera, este enfoque advierte las posibilidades de las mujeres en el sector productivo para aliviar los problemas de la pobreza; no se da necesariamente una situación de equidad, se inserta a las mujeres de manera marginal en el sistema económico. Aun así, situaciones estructurales como la falta de acceso a la tierra y al capital continuaban en la base de la subordinación de las mujeres en los sistemas sociales.

A partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, el auge de conceptos como participación, autonomía y empoderamiento de la comunidad dio espacio a la opción de pensar el desarrollo desde posiciones alternativas, como la corriente de género en el desarrollo. Esta corriente basa sus objetivos en el cambio de las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y la mejora de las condiciones de los ciudadanos en conjunto (Muñoz, 2002). En la tabla 4 se muestran algunos rasgos y efectos de estos enfoques de desarrollo relacionados con las condiciones de hombres y mujeres en América Latina.

Tabla 4. Relación entre conceptos de desarrollo y perspectiva de género

Concepto de Desarrollo	Enfoque mujer/ género	Tipos de proyectos/ programas	Descripción
Crecimiento acelerado. centrado en el fortalecimiento tecnológico. fuerte control del Estado de la producción. Centralismo. Capacitación.	Bienestar (1950-1970). Satisfacción de necesidades de acuerdo con su rol de esposa y madre. Centrado en mujeres pobres.	Servicios y programas específicos relacionados con necesidades prácticas de la comunidad. Construcción de centros de salud.	Se mantiene el rol productivo como el único rol femenino. Las mujeres son beneficiaras pasivas marginales del desarrollo. Receptoras de ayuda externa.
Crecimiento y distribución. Reconocimiento de que los beneficios del crecimiento económico no se distribuyen de manera igualitaria. Modelo de satisfacción de necesidades básicas como "primer escalón" para el desarrollo.	Autoeficiencia económica o Antipobreza (1970-1985). Promoción de la autoeficiencia económica de las mujeres. Aumento de ingresos genera independencia. La mujer es generadora secundaria de ingresos.	Capacitación en habilidades productivas. Estrategias de control de natalidad por medio de planificación familiar. Atención a mujer rural. Apoyo a microempresas y sector informal.	El efecto de la responsabilidad de la natalidad sobre las mujeres. Apoyo de actividades productivas de ingresos mucho menores que los masculinos, con dedicación alta de tiempo por parte de las mujeres.
Eficiencia económica. Ajustes estructurales a crisis causada por la deuda externa. Búsqueda de nuevas vías para el aumento del bienestar. Uso de indicadores macro para evaluar las condiciones de las comunidades. Focalización del gasto en "grupos vulnerables", pero disminución del gasto social.	Mujer como recurso, enfoque instrumental o mujer en el desarrollo (1970-años ochenta). Mujer como capital humano, subdesarrollado y más barato. Valoración del aporte económico de la mujer. Necesidad de capacitar la mano de obra femenina.	Integración de las mujeres al desarrollo. Búsqueda de la capacitación de la mano de obra de las mujeres. Acceso de las mujeres a factores de producción. Nuevas necesidades de la comunidad –aporte de las mujeres a la consecución de estas–.	La labor doméstica no se reconoce como trabajo. Sobrecarga de trabajo para las mujeres (hogar-producción económica). La carencia de servicios sociales es suplida con trabajo de las mujeres. Los proyectos dirigidos a las mujeres son puntuales, de bajo impacto.

Apertura económica. Liberalización de la economía. Reforma política e institucional. Modernización del Estado y descentralización.	Planeación con perspectiva de género, género en el desarrollo. Programas que incorporan las perspectivas de género en sus diferentes fases. Búsqueda de espacio de participación de mujeres en cargos estatales que promuevan el tema mujer/ género en los planes del Estado.	Institucionalización de la perspectiva de género. Énfasis en la intención de involucrar la perspectiva de género a nivel estatal (capacitación, operacio-nalización). Producción de estadísticas para ver las condiciones de hombres mujeres.	En esta etapa conviven programas y proyectos de todos los enfoques anteriores. La institucionalización es aún incipiente. Se requiere un cambio cultural a largo plazo.

Fuente: GTZ, 1995; FAO, 1996.

Los efectos en términos de género

De acuerdo con lo presentado, se puede establecer que la relación entre género y desarrollo es de retroalimentación, y que es necesario tener en cuenta la perspectiva de género para cualquier tipo de proyecto de desarrollo. Es claro entonces que no hay una participación de manera homogénea de los hombres y las mujeres en estos procesos, y que a partir de la evolución de las corrientes de desarrollo sus prácticas se han modificado (y se han tenido que modificar) para la inclusión de hombres y mujeres, así como de la perspectiva de género en estos procesos.

La participación femenina en los procesos de desarrollo ha estado ligada más a la necesidad de producir mayores ingresos, aumentar la mano de obra y hacer sostenibles procesos económicos en los cuales se necesita mano de obra no calificada y permanente. De acuerdo con cada condición económica, y en particular con la relación entre los que proponen los lineamientos del "desarrollo" y los que deben cumplirlos, se pueden reconocer varias asimetrías: la primera a nivel estructural, en términos de adopción de programas creados a imagen de poblaciones desarrolladas, y la segunda a nivel social, considerando que todas las personas tienen la posibilidad

(y obligación) de participar por igual, desconociendo sus contextos personales, sociales y familiares.

En este momento es necesario discutir si a partir de las intenciones de los diferentes enfoques como respuesta a los procesos de desarrollo propuestos para los países pobres se han logrado cambios a nivel cultural. Uno de los puntos que debían ser superados como situación que condicionaba la participación de las mujeres es la existencia y permanencia del "patriarcado". Las corrientes feministas han promulgado la ruptura necesaria de las estructuras de patriarcado para lograr el posicionamiento, la equidad, la igualdad y el empoderamiento entre hombres y mujeres.

En ese sentido, la discusión no se puede centrar en términos de la distribución de beneficios, por el contrario, vale la pena cuestionar las diferencias y asimetrías entre hombres y mujeres para obtener los beneficios de las prácticas del desarrollo. Establecer el impacto generado al participar en este proceso, obtener los resultados no deseados en conjunto e identificar quienes asumen la pérdida real en el momento en que las prácticas y la incorporación de las propuestas de desarrollo fracasan, ya que en la mayoría de los casos los que perciben en mayor medida las pérdidas son los que se encuentran en mayores situaciones de vulnerabilidad.

La relación entre género y desarrollo se evidencia principalmente en dos niveles, ambos basados en la profundidad y en los alcances que cada uno de los conceptos tiene. Se reconoce su constante interdependencia y el nivel de influencia que tienen en las sociedades que están en constante trasformación, así como la fuerte transformación de los roles sociales y familiares a medida que las condiciones económicas de hombres y mujeres cambian.

Es evidente que no se pueden proponer estrategias de desarrollo sin tener en cuenta las relaciones de género y las posiciones que deben y pueden tomar hombres y mujeres. Así mismo, es importante identificar a tiempo las transformaciones que a nivel cultural puede tener el cambio de posiciones de representación política y económica de las comunidades por parte de hombres o mujeres.

Esos cambios permitirán modificar las percepciones generales que existen acerca de la relación entre la importancia dada a una persona en el hogar y la comunidad de acuerdo con su participación económica,

así como su capacidad para determinar el futuro de estas. Del mismo modo, es importante transformar las percepciones generales acerca de la superioridad dada a los hombres a través de las diferentes culturas y las asociaciones que hay entre sus fortalezas y lo convenientes que resultan en términos de desarrollo, ya que se ha visto que sólo en la medida en que se logren acciones integradas y justas entre hombres y mujeres podrán modificarse los aspectos negativos o desiguales en las comunidades.

Las propuestas sobre lo que se considera desarrollo y las prácticas necesarias para lograrlo responden a diferentes momentos y conceptualizaciones de lo que es el desarrollo y el bienestar. Ellas han promovido diferentes maneras de participar de hombres y mujeres en la ideas de desarrollo. Es importante que se involucre la perspectiva de género como una forma de garantizar la equidad en el acceso a los beneficios percibidos al participar y promover estos procesos, en la participación igualitaria en el diseño de prácticas que modifiquen las condiciones materiales de la vida de hombres y mujeres, y que a lo largo del tiempo permitan que las situaciones de desigualdad entre estos disminuyan.

En síntesis, las funciones de hombres y mujeres en la búsqueda del desarrollo no deben estar definidas en la igualdad de actividades o en la creencia de que todos deben hacer lo mismo, tampoco con criterios de inferioridad de las mujeres, como se ha observado normalmente; por el contrario, debe ser a partir de sus propias condiciones e intenciones que cada individuo pueda satisfacer sus necesidades y promover el mejoramiento de las condiciones del conjunto de personas al cual pertenece.

Bibliografía

Agarawal, Bina. Participatory Exclusions, Community forestry and gender: An Analysis for South Asia and conceptual framework. *World Development*, vol. 29, num. 10, 2001, pp. 1623-1648.

Bordieau, Pierre. *La dominación masculina*. España: Editorial Anagrama, 2000.

Carrasco, Cristina. *Mujeres y economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Ed. Icaria Antrazyt, 1999.

De La Cruz, Carmen. *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de Desarrollo*. Emakunde, Vitoria-Gasteiz, Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior, 1998.

Elósegui, María. *Diez temas de género: Hombre y mujer ante los derechos productivos y reproductivos*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2002.

FAO. "Vocabulario referido a género". Plan de Acción Forestal para Guatemala. Proyecto FAOGCP/GUA/007/NET. Guatemala, 1996.

Farah, María Adelaida. "Equidad de género y sostenibilidad de sistemas de producción en el medio rural. Evidencias empíricas en la cuenca media del río Chicamocha-Boyacá". Tesis de grado de Maestría. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Pontificia Universidad Javeriana, 1995.

Goetz, A.M. Mainstreaming gender equity to national development planning. In Miller, C. and Razavi, S. (eds.) *Missionaries and Mandarins: Feminist Engagement with Development Institutions*. London: ITDG, 1998.

GTZ. *Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. Manual de capacitación*. Enero de 1995.

Guijt, Irene, Merra, Kaul Shah. *The Myth of Community. Gender issues in participatory development*. Intermediate Thecnology publications, 1999.

Jacobsen, Joyce P. *The economics of gender*. Malden, Massachussets: Ed. Blackwell, 1998.

Karl, Marilee. Women and empowerment: participation and descision making. *Women and World Development Series*. London: Zen, 1995.

Kabeer, Naila. *Realidades tras tocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Trad. de Isabel Vericat. PUEG-UNAM, México: Paidós, 1998.

Meinzen-Dick, Ruth; Brown, Lynn R.; Feldstein Hilary; Quisumbing Agnes R. Gender, Property Rights, and Natural Resources. FCND Discussion Paper No. 29. U.S.A.: International Food Policy Research Institute, 1997.

Momsen, Janet. *Women and development in the third World*. London: Roueledge, 1991.

Muñoz, Patricia. La política pública para el desarrollo de la mujer de 1994 en Colombia. Aportes para su análisis. Tesis de grado de Maestría, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2002.

Ostergaard, Lise. *Gender and Develompent: A Practical guide*. London: Routeledge, 1992.

Parpart, Jane; Conelly, Patricia; Barriteau, Eudine. *Theoretical perspectives on gender and development*. Canada, IDRC, 2002.

Peterson Vicky Spike y Sisson-Runyan Anne. *Global Gender Issues-Dilemmas in World Politics*. Westview Press, 1999.

Saenger, Kristina. *Equidad de género en la agricultura sostenible, Módulo de capacitación*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan, 2001.

1986. Scott, Joan W. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". In: *American Historical Review*, num. 91. U.S.A.: Indiana University, 1986.

United Nations. Development and international economic cooperation: effective mobilization and integration of women in development. Report of the Secretary-General, Forty-Six Session, United Nations General Assembly, 1987.

Young, K. The social relations of gender. In: Mohammed, P.; Shepherd, C. (ed.). *Gender in Caribbean development*. Mona, Jamaica: Women and Development Studies Group, 1988.